

Mayor General Ramón Antonio Guzmán Peralta asume como director general de la Policía Nacional

Mayor General Ramón Antonio Guzmán Peralta asume como director general de la Policía Nacional

El ministro de Interior y Policía, Jesús Vásquez Martínez, juramentó la tarde de este martes al mayor general Ramón Antonio Guzmán Peralta, como el nuevo director general de la Policía Nacional, en sustitución del mayor general Eduardo Alberto Then, dando cumplimiento al decreto No.557-23, emitido el miércoles 8 de noviembre por el presidente de la República, Luis Abinader.

Durante el acto celebrado en la parte frontal del palacio de la institución del orden, y con la presencia del ministro de la Presidencia, Joel Santos Echavarría, en representación del jefe de Estado, el mayor general Guzmán Peralta asumió desde ya su misión de dirigir los destinos de la institución del orden para beneficio de la seguridad ciudadana.

En ese sentido, el ministro Vásquez Martínez, al hablar en el acto, destacó la labor de la lucha contra el crimen organizado, la prevención de la corrupción administrativa en esa institución, el fortalecimiento institucional, al tiempo que dijo se intensificará su transformación.

“Si el presidente de la República tiene entre sus prioridades la transformación y profesionalización de la Policía Nacional, también tiene dentro de sus prioridades la transparencia”, expresó Vásquez Martínez.

Durante el acto Vásquez Martínez rememoró que las autoridades

actuales encontraron que los policías laboraban en condiciones “totalmente inhumanas” y aseguró que “el policía del macuteo” están quedando en el pasado debido a que los casos denunciados han recibido sanciones por parte del Consejo Superior Policial que él preside.

Asume compromiso

Mientras que el titular de la Policía Nacional, mayor general Ramón Antonio Guzmán Peralta, aseguró que asumirá con responsabilidad el compromiso de dirigir la institución del orden público, al tiempo que garantizó que continuará con las buenas prácticas y todas las acciones que conlleven a la transformación policial.

“Debo decir que me siento orgulloso de asumir esta institución en un momento histórico, para esta institución, ya que un presidente se ha dedicado en cuerpo y alma a sembrar los cimientos para la transformación y cambios de la Policía Nacional”, expresó el director policial.

Dijo, además, de que los miembros policiales están conscientes de que su principal misión es proteger vidas y propiedades públicas y privadas, garantizar el estado de derecho que establece la Constitución, “por lo que continuaremos con el proceso de modernización de nuestra Policía, hasta lograr que nuestra institución sea la Policía soñada por todos los dominicanos”.

El mayor general Guzmán Peralta advirtió a los infractores de las leyes y el orden público, que no le temblará el pulso al momento de enfrentarlos y así garantizar la tranquilidad y el buen desenvolvimiento de la ciudadanía y sus familias.

“No conocemos el miedo, y el pulso no nos temblará en cuanto a esto se refiere (enfrentar la delincuencia). Los malos ciudadanos, los que llevan el luto a los buenos dominicanos, que sepan que nos tendrán de frente defendiendo el libre tránsito, el derecho a trabajar y a recrearse que tienen los

dominicanos”, advirtió.

Asimismo, manifestó que no descansará hasta concluir con el proceso de transformación en la cual está inmersa la Policía Nacional y seguir mejorando los niveles de seguridad ciudadana y la confianza que todos los dominicanos necesitan de su Policía, “siempre apegado a la transparencia, a la ética y al derecho individual de los ciudadanos”.

Agradecido

En tanto que el director saliente, mayor general Eduardo Alberto Then, durante su alocución, agradeció al presidente Luis Abinader por la oportunidad y la confianza de haberle permitido dirigir una institución como la Policía Nacional.

“Me voy feliz, ha sido un honor pertenecer a esta prestigiosa institución por 42 años, acompañándola en su crecimiento y fortaleciendo los lazos de amistad entre los agentes policiales y la ciudadanía; agradecido de Dios, porque una vez más demostró que su tiempo es bueno y perfecto. Les deseo éxitos al nuevo director general Ramón Antonio Guzmán Peralta, en sus manos dejo la honra de la Policía Nacional”, expresó el alto oficial, quien desde ahora pasará a la honrosa condición de retiro.

Acto ceremonial

El acto de traspaso de mando contó con la asistencia de oficiales generales, superiores y subalternos, quienes desempeñan distintas funciones a nivel regional, central y de áreas, así como también cientos de agentes de diferentes rangos, incluyendo cadetes y alistados.



Dirección General PN realiza preparativos para acto de cambio de mando este martes a partir de las 4:00 de la tarde

Dirección General PN realiza preparativos para acto de cambio de mando este martes a partir de las 4:00 de la tarde

-Presidente Abinader designó el pasado miércoles al mayor general Ramón Antonio Guzmán Peralta como nuevo director general de la Policía Nacional.

La Dirección General de la Policía Nacional se encuentra dando los toques finales de los preparativos para la realización del acto de cambio de mando institucional, en cumplimiento con el decreto No.557-23, mediante el cual el presidente de la República, Luis Abinader, designó al general Ramón Antonio Guzmán Peralta como nuevo director de la Policía Nacional, en sustitución de mayor general Eduardo Alberto Then, quien fue puesto en la honrosa condición de retiro.

La actividad tendrá lugar este martes 14 de noviembre a las 4:00 de la tarde en la sede del palacio policial, fecha en la que entrará en vigor el citado decreto.

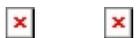
Guzmán Peralta, además, mediante el citado decreto emitido la tarde del miércoles 8 de noviembre por el jefe de Estado, fue ascendido al rango de mayor general. Como parte de los preparativos, el recién designado director general policial ha visitado en varias ocasiones la sede de la institución del

orden para adelantar varios aspectos.

El nuevo titular de la Policía Nacional, previo a su nueva designación, se desempeñaba como titular de la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (Digesset).

Asimismo, la ordenanza del Poder Ejecutivo también dispone que el mayor general Eduardo Alberto Then queda colocado en honrosa situación de retiro, tras culminar su labor como director de la Policía Nacional, y es designado como asesor del presidente de la República.

En ese mismo orden, el artículo 3 de la referida orden presidencial designa al general Francisco Osoria de la Cruz, como nuevo director general de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT), quedando derogado el artículo 7 del Decreto No. 490-20, del 21 de septiembre de 2020.



Cae abatido en Baní presunto secuestrador colombiano quien tenía en cautiverio a dos personas desde hace cuatro días

Cae abatido en Baní presunto secuestrador colombiano quien tenía en cautiverio a dos personas desde hace cuatro días

-Las víctimas, un adulto y una adolescente, fueron rescatados sanos y salvos.

Un hombre de nacionalidad colombiana que tenía secuestrado a un hombre y una adolescente desde el pasado viernes 10 de noviembre, cayó abatido hoy al enfrentar a tiros a agentes policiales antisequestros y de Investigación (DICRIM), de la Dirección Regional Sur Central, en el municipio de Baní, provincia Peravia.

Se trata de John Freddy Medina Arrieta, de 36 años, colombiano, quien falleció como consecuencia de múltiples heridas por arma de fuego, mientras recibía atenciones médicas en el hospital público de esa ciudad.

De acuerdo con el informe preliminar, el señalado delincuente (occiso) sufrió las heridas antes citadas cuando enfrentó a los miembros policiales antes citados, en una finca ubicada en Fundación de Peravia, donde fue rescatada sana y salva una adolescente, de 15 años, residente en Villa Tapia del municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte.

La menor estaba en cautiverio desde el viernes 10-11-23 hasta la fecha.

También fue rescatado Luis Rafael Dominguez, quien se encontraba también secuestrado.

A Medina Arrieta (occiso), se le ocupó en su mano derecha un revólver calibre 38, serie No. 5757.

Policia Nacional presenta al

presidente Abinader más de 30 mil armas cortopunzantes ocupadas en pasados seis meses

Policía Nacional presenta al presidente Abinader más de 30 mil armas cortopunzantes ocupadas en pasados seis meses

La Policía Nacional presentó hoy al presidente de la República, Luis Abinader, un total de 30 mil armas cortopunzantes que han sido ocupadas durante los pasados seis meses mediante operativos conjuntos.

Las referidas armas fueron mostradas al jefe de Estado por el mayor general Eduardo Alberto Then, junto a los mandos militares, policiales y representantes del Ministerio Público, quienes integran la Fuerza de Tarea Conjunta.

“En seis meses hemos retirado de las calles un total de 30,000 armas blancas de las denominadas saca hígados, puñales, chuchillos, lengua de mime, entre otros, los cuales eran utilizadas por delincuentes para cometer fechorías atentar contra las vidas de nuestros conciudadanos, constituyendo esto un gran reto para la institución, el cual mantendremos sin desmayo, a que constituye nuestro rol ante la sociedad”, dijo el mayor general Alberto Then, quien mañana concluirá su gestión al frente de la institución del orden.

Junto al mayor general Alberto Then estuvieron los ministros Joel Santos, Presidencia; Jesús Vásquez Martínez, Interior y Policía, y teniente general Carlos Luciano Díaz Morfa, Ministerio de Defensa, el entrante director general policial, mayor general Ramón Antonio Guzmán Peralta, y el vicealmirante José Manuel Cabrera Ulloa, presidente de la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), entre otros mandos militares y

policiales.

Se recuerda que el traspaso de mando en la Dirección General de la Policía se producirá este martes 14, conforme el decreto 557-23, emitido el pasado miércoles por el presidente Abinader.

Tras el breve acto de presentación de las armas blancas ocupadas, el jefe de Estado ingresó al Club para Oficiales de la institución del orden para encabezar la reunión de trabajo, donde se evalúan las tareas asignadas, logros obtenidos y las medidas para continuar fortaleciendo la seguridad en el país.

Se encuentran presentes, además, el comandante general del Ejército de República Dominicana, mayor general Carlos Antonio Fernández Onofre; el comandante de la Armada de República Dominicana, vicealmirante, Agustín Alberto Morillo Rodríguez; el general Minoru Matsunaga, director de la Policía de Turismo (Politur) ; el director ejecutivo del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1 y director interino del INTRANT, coronel piloto, Randolpho Rijo Gómez y el comisionado ejecutivo para la reforma policial, José Pepe Vila del Castillo.

También, la procuradora adjunta y titular de la Dirección de Persecución del Ministerio Público, Yeni Berenice Reynoso y a una comisión de fiscales integrada por la del Distrito Nacional, Rosalba Ramos; de Santiago, Osvaldo Bonilla, de San Pedro de Macorís, Suleika Mateo; de Monte Cristi, Grimaldi Oviedo; de Dajabón, Yeisi Alcántara; de La Romana, Kevin Santana; de Santo Domingo Oeste, Eduard López; de Peravia, Ángel Darío Tejeda; de La Vega, Aura Luz García; de Puerto Plata, Kelmi Duncan, entre otros.

✘ ✘ ✘ ✘ ✘

Policía Nacional desmiente alegados cobros para asignación de armas de fuego; dice video puesto a circular presenta imágenes viejas con audio montado.

Policía Nacional desmiente alegados cobros para asignación de armas de fuego; dice video puesto a circular presenta imágenes viejas con audio montado.

La Policía Nacional desmiente las alegaciones sobre supuestos cobros a cambio de asignar armas de fuego en el área de intendencia, como ha sido puesto a circular en un video con imágenes viejas y un audio sobrepuesto.

Se precisa que la información difundida en un video, acompañado de un audio donde se muestra una camisa policial con una bandera que está en desuso desde hace varios años, es completamente falsa.

Conforme a una investigación realizada por el Departamento de Investigación de Crímenes y Delitos de Alta Tecnología (DICAT) se ha evidenciado que se trata de un montaje, donde se ha sobrepuesto un audio en un video que no corresponde a la realidad.

La Policía informó, además, que en la actual gestión que concluirá el próximo martes 14, cuando se producirá el cambio de mando conforme el decreto 557-23 y asuma la Dirección

General el mayor general Ramón Antonio Guzmán Peralta, en sustitución del mayor general Eduardo Alberto Then, quien queda colocado en la honrosa situación de retiro, por el cese de sus funciones, ha sido normal la presencia de agentes en la Intendencia de Armas en busca de nuevos pertrechos.

La institución del orden precisó que gracias al respaldo del presidente de la República, Luis Abinader, y los ahorros logrados como resultado de una correcta administración se ha regularizado la asignación de armas de fuego en favor de los agentes policiales de distintos rangos.



Autoridades policiales, Aduanas y del Ministerio Público ocupan mediante allanamientos simultáneos más de 20 armas de fuego de distintos calibres, municiones y otros pertrechos

Autoridades policiales, Aduanas y del Ministerio Público ocupan mediante allanamientos simultáneos más de 20 armas de fuego de distintos calibres, municiones y otros pertrechos

-Los allanamientos fueron realizados en cuatro provincias.

Agentes de la Policía Nacional, adscritos a la División Especial de Investigación de Delitos Transnacionales (DEIDET), la Dirección General de Aduanas, bajo la coordinación de la Fiscalía de Santo Domingo Este y Oeste, ocuparon 15 pistolas calibre 9mm, un fusil M15, una escopeta calibre 12, seis rifles de aire, 35 cargadores para armas de diferentes calibres, seis culatas para fusiles, cuatro armazones para fusiles, seis cañones para fusiles, un total de 2,382 cápsulas de diferentes calibres, tres cuchillos, entre otros pertrechos para armas de fuego.

Estos resultados se produjeron durante la realización de varios operativos en las provincias Monseñor Nouel, Hermanas Mirabal, Santiago de los Caballeros, y Duarte, donde fueron apresadas cuatro personas mediante órdenes judiciales de arresto y allanamiento, así como cuatro detenciones en flagrante delito.

Todos los detenidos enfrentan cargos por presunta violación a la Ley 631-16 para el Control y Regulación de Armas, Municiones y Materiales Relacionados, Ley 168-21 para el régimen de Aduanas y Ley 155-17 Contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

Intervenciones

El 7/11/2023, mediante orden judicial 2023-TAUT-03982 y 2023-TAUT-04046 se allanó y arrestó a Rosmaria Abreu y Victor Alfonso Batista Amarante, en la provincia Monseñor Nouel, donde se les ocupó una pistola calibre 9mm, un rifle de perdigón calibre 4.5mm, una pistola de perdigones, calibre 4.5mm, un fusil de perdigones calibre 4.5mm, 27 municiones calibre 9mm, dos rifles calibre 22 mm, 597 municiones calibre 22mm, 2 rifle de aire, 2 armazones de rifle, la suma de 10,083 dólares, 75 cápsulas de aire a presión, un set de herramientas Caping de 12 piezas, un gas pimienta, un Teiser, un machete, dos walkie talkies y 15,000 perdigones.

El 8/11/2023, mediante orden judicial 2023-TAUT-02052, se allanó y arrestó en flagrante delito a Digna Emerita Almánzar Guzmán, en la provincia Hermanas Mirabal, donde se ocupó un rifle cañón corto de perdigones, un rifle cañón largo de perdigones, una escopeta calibre 12 mm, un fusil calibre 223-5.56, 603 cápsulas 223-5.56, 25 cartuchos calibre 20mm, 200 cápsulas calibre 22mm, 12,000 bolitas de perdigones calibre 4.5, tres cuchillos y dos machetes.

El 9/11/2023, mediante orden judicial 530-2023-EMES-03377, arrestó a Braulio Alfredo Torres Ramos y Engels José Castillo García, y arrestados en flagrante delito Robert Reyes Alejos y Wilfredo Antonio Rodríguez Henríquez, en las provincias Duarte y Santiago de los Caballeros, donde se ocuparon 11 pistolas calibre 9mm, 6 culatas para fusil calibre 5.56×45 mm, seis empuñaduras para fusil calibre 5.56×45 mm, cuatro cajones de mecanismos para fusil calibre 5.56×45 mm, dos cargadores de 30 cápsulas para fusil calibre 5.56×45 mm, dos recámaras con cerrojo para fusil calibre 5.56×45 mm, dos guardamanos para fusil calibre 5.56×45 mm, cuatro miras ajustables para fusil calibre 5.56×45 mm, dos correas para fusil y 40 cápsulas calibre 9mm.

El 10/11/2023, mediante orden judicial 2023-TAUT-02052, se allanó y arrestó en flagrante delito a Samuel Adames, en la provincia Duarte, donde se ocupó tres pistolas calibre 9mm, tres cargadores para pistola, cinco cargadores 17-34 de 9mm, tres cargadores de tambor de 50 rounds, 30 cápsulas calibre 380mm y 886 cápsulas calibre 9mm.

De igual manera fueron retenidos varios dispositivos de almacenamiento de datos que serán llevados al Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF) y los detenidos a la fiscalía de Santo Domingo Este y Oeste.

Técnicos de la Policía Científica realizaron levantamiento en residencia de médico denunció desconocidos dispararon y destruyeron cristal.

Técnicos de la Policía Científica realizaron levantamiento en residencia de médico denunció desconocidos dispararon y destruyeron cristal.

-En el levantamiento preliminar no se encontró evidencias de impacto de bala en vivienda ubicada en SDE.

La Policía Nacional informó este viernes que técnicos de la unidad científica de la institución realizaron un levantamiento en la residencia de un médico que denunció, vía redes sociales, que desconocidos dispararon y destruyeron un vidrio de cristal de una ventana del balcón, sin encontrar evidencias de tal agresión.

La institución del orden precisó que con relación a la denuncia hecha en redes sociales por el señor José E. Pérez Vidal, residente en la urbanización Italia, en el municipio Santo Domingo Este, personal adscrito a la Dirección Central de Investigación (DICRIM), así como de la Policía Científica, amplían las pesquisas a los fines de esclarecer ese hecho.

De acuerdo con el reporte preliminar, agentes investigadores realizaban un recorrido de supervisión por la referida área

cuando recibieron el llamado de alerta por parte de la esposa del denunciante en redes, quien declaró que a eso de las 7:50 de la noche del jueves, mientras su esposo hablaba por teléfono, ella se percató de una luz que parpadeaba desde el interior de un centro educativo ubicado frente a su residencia.

Agrega que minutos más tarde se fue la luz y luego escuchan el estruendo del cristal de su ventana.

Sin embargo, los investigadores policiales, tras realizar una inspección en búsqueda de algún indicio que conlleve al hallazgo de un proyectil, hasta el momento no lograron coleccionar ningún tipo de evidencia, por lo que se amplían las investigaciones de lugar.

Policía ocupa máquinas traga monedas mediante operativo preventivo en el municipio Consuelo, de SPM

Policía ocupa máquinas traga monedas mediante operativo preventivo en el municipio Consuelo, de SPM

Agentes policiales, adscritos a la Dirección Regional Sureste, con sede en la provincia San Pedro de Macorís, ocuparon tres máquinas de juegos de azar, “denominadas tragas monedas”, mediante operativos simultáneos realizados por miembros de la Subdirección Regional de Inteligencia (Dintel), junto a la Policía Preventiva, en los diferentes barrios, bateyes, colmados y centros de bebidas alcohólicas del municipio de

Consuelo, de esa ciudad.

Las referidas máquinas fueron enviadas al Ministerio Público, para los fines legales correspondientes.

La Policía Nacional continuará desplegando estos operativos preventivos con la finalidad de mantener el orden y la convivencia pacífica en los distintos sectores.

El Ministerio Público, la Policía Nacional y JCE desarticulan estructura de falsificación.

Operación Colibrí.

El Ministerio Público, la Policía Nacional y JCE desarticulan estructura de falsificación.

SANTIAGO (República Dominicana).- El Ministerio Público y la Policía Nacional desarticularon, en coordinación con la Junta Central Electoral (JCE), una amplia red que se dedicaba a la falsificación de documentos públicos, incluyendo actas de nacimiento, cédulas de identidad, títulos universitarios, títulos de propiedad, licencias de conducir y permisos para porte de armas, para venderlos a ciudadanos dominicanos y extranjeros.

La Operación Colibrí, puesta en marcha por el Ministerio Público contra personas que lesionaron el sistema del Registro Civil del país, cuenta con el apoyo del Departamento de Investigaciones Criminales de la Policía y otras fuerzas

especiales del cuerpo del orden.

Las acciones movilizaron a 20 fiscales y más de 200 agentes policiales que realizaron 18 allanamientos en los que se arrestaron a más de una docena de personas, incluyendo a dos empleados de la JCE.

Desde hace varios meses los departamentos de Investigación y Falsificación de la Fiscalía de Santiago seguían los movimientos fraudulentos de los integrantes de la red, en coordinación con las direcciones de Seguridad Civil, Inspectoría, Cedulación y Consultoría Jurídica de la JCE.

Además de la emisión fraudulenta de cédulas de identidad, la red desarticulada con la Operación Colibrí se dedicaba a la falsificación de licencias de conducir, licencias para el porte y tenencia de armas de fuego, diplomas de bachillerato, actas de bautismo, matrimonio y hasta actas de defunción.

Los arrestados en los allanamientos podrían enfrentar cargos por los delitos de suplantación de identidad, uso de documentos falsos y falsificación de documentos públicos, sancionados por el Código Penal Dominicano, además de los descritos en la Ley 8-92 sobre Cédula de Identidad y Electoral.



Policía detiene ocho personas por diferentes delitos en La

Romana y El Seibo

Policía detiene ocho personas por diferentes delitos en La Romana y El Seibo

Agentes policiales, adscritos a la Dirección Regional Este, apresaron por separado a ocho personas en la ciudad de La Romana y El Seibo por diferentes delitos, incluyendo robos, asaltos a mano armada, microtráfico, agresión por arma de fuego, juegos ilegales, entre otros.

Entre los detenidos se encuentra Edwin Orlando Peña Mejía, de 35 años, acusado de sustraer de una tienda ubicada en la calle Trinitaria la suma de 6,200 pesos en efectivo. Al momento de su detención se le ocuparon 900 pesos en billetes, marcados por su propietario.

Mientras que miembros de la Subdirección Regional Este de Investigación (DICRIM) apresaron a uno de dos sospechosos de herir de bala a Darlenis Milgros Marte, de 27 años, y Erick Junior Severino, de 24, hecho ocurrido en la calle Enriquillo, sector La Aviación.

Los lesionados responsabilizan a Ernesto Clanier Guillen Solano y otro elemento en proceso de identificación, quienes llegaron y sin mediar palabras la emprendieron a balazos. En el lugar del hecho se colectaron como evidencias cinco casquillos calibre 380, uno calibre 9mm., y otro calibre 10 mm.

Ante la denuncia los investigadores lograron apresar a Ernesto Clanier Guillen Solano, a quien se le está solicitando orden judicial.

Por otro lado, la Policía informó de la detención de Oviedo Pérez, de 23 años, en el sector de Villa Verde, a quien se le ocupó una porción de presunta cocaína y 50 pesos en efectivo, en uno de los bolsillos de su pantalón.

En el municipio Villa Hermosa fue apresado en flagrante delito por una patrulla preventiva, Emmanuel Donastorg, quien, junto a otro antisocial que logró escapar, despojaron a una mujer de su celular.

Mientras que en El Seibo fueron apresados cinco hombres por realizar jugadas de gallos ilegal en una enramada del paraje Los Pegueros de la sección el Cuey.

Los detenidos son Jesús Medina Febles, Pedrito del Rosario, Manuel Ramos, Edito Reyes, y Héctor Ramos Peralta; además, se retuvieron seis motocicletas las cuales fueron dejadas abandonadas por sus propietarios al notar la presencia policial.

Los detenidos y las evidencias serán puestos a disposición del Ministerio Público, para los fines legales correspondientes.